



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

OBJETIVO DE LA ENCARNACIÓN

Para conocer el objetivo de una encarnación, para saber el porqué de cada una de las vidas que el Ser Espiritual deberá tomar dentro de un cuerpo físico para poder aprender las lecciones, para conocer las razones por la cual se encontraría con determinadas situaciones que necesariamente deberá pasar y vivir para tener un conocimiento real y veraz de la razón de una encarnación, será imprescindible que primero tenga una idea clara del sentido de su propia creación y de su verdadero destino.

Todas las consideraciones anteriores son necesarias para poder argumentar las razones y las necesidades que nos conducen a tomar un cuerpo físico para cumplir nuestro destino y saber cómo sacar el provecho de una encarnación.

Deberemos partir del concepto de que Dios nos ha creado como Seres Espirituales compuestos de Alma y de Espíritu y que deberemos llegar a la Sabiduría Absoluta y Perfección Total al lado del Creador.

El objetivo fijado se cumplirá por el cumplimiento de la Ley de Libertad Individual del Ser, con el propio esfuerzo, con la acción de decidir la clase de reacción y el tipo de acto ante cada situación que tengamos que pasar para aprender las lecciones.

1-Designio Divino

El Designio Divino ha dispuesto que el Ser Espiritual sea la personalidad inteligente de la Creación. Desde el mismo momento en que es creado, ya tiene en potencia la capacidad de obtener la Sabiduría Absoluta a través del libre ejercicio de sus facultades.

Siendo Dios Energía y no existiendo más que una sola en toda la Creación, el Designio Divino determina que una chispa de su energía sea el Alma, el principio inteligente de la Creación.

En el mismo momento que el Alma sale del seno de Dios, queda envuelto por una energía que llamamos Periespíritu. De la completa fusión del Alma con el Periespíritu, se forma y se crea el Espíritu constituyéndose así la personalidad inteligente de la



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

Creación o Ser Espiritual.

Para que la energía que sale de Dios sea el Ser Espiritual y no otra, el Designio Divino dispone que las características o cualidades de la energía que salen de ÉL estén abiertas al máximo, Esencia Divina, Presencia Divina, Amor, Ley, Vida, Inteligencia, Sentimiento, Sabiduría, Unión, Orden, Equilibrio, Armonía y Fuerza queden activadas totalmente y dispuestas, en potencia, para ser desarrolladas.

El Designio Divino dispone que para llegar a la Sabiduría Absoluta y Perfección Total, tenga que activar y aumentar los grados de la frecuencia vibratoria de sus energías y gradualmente pase de la 1 a la frecuencia 2, 3, 4 y así sucesivamente hasta llegar a la frecuencia infinita, cuando se encuentre en un Mundo Crístico al lado de Dios.

2-Destino del Ser

El destino del Ser Espiritual es llegar a la Perfección Absoluta, la Sabiduría Total al lado de Dios, desde el cual actuará como ejecutor del impulso Divino o cómo Arquitecto Cósmico, o “Dios actuando”.

En este nivel la unión, identificación y compenetración entre el Ser Espiritual y su Creador es completa y total. Estos Seres son llamados los Seres Crísticos Superiores.

El destino último del Ser Espiritual se alcanzará por la acumulación de destinos parciales que se le presentarán en cada una de las múltiples etapas evolutivas por las que deberá pasar dentro de cada plano evolutivo.

Los destinos parciales u objetivos de trabajo evolutivo de cada Ser tienen por misión adquirir conocimientos constantes y crecientes, que irán aumentando las parcelas de verdad, hasta llegar a la Verdad Absoluta o Dios. Toda encarnación, prueba, trabajo o misión asignada tienen por objeto dar mayor luz, capacidad, fortaleza, experiencia y conocimientos, es decir, proporcionarle pequeñas parcelas de Verdad, mayores dosis de libertad, al permitirle cancelar deudas anteriores que le conducirán a aumentar la frecuencia de sus energías y seguir el impulso evolutivo hacia la Perfección.



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

3-Adquirir Conocimientos

Cuando el Ser Espiritual sale del seno Divino se encuentra huérfano de conocimientos porque aún no ha empezado a registrar ninguna imagen ni a formar ninguna idea, es absolutamente ignorante y sin conocimiento alguno.

El impulso que la energía de la Ley de Evolución y Progreso le imprimirá en el mismo instante en que ha sido creado lo conducirá desde el punto de partida o punto cero de su evolución, hasta hacerle alcanzar la meta o punto de llegada a la Perfección o Dios adquiriendo y acumulando conocimientos que conducen a la Verdad Absoluta.

Según la mecánica de la Ley de Evolución y Progreso el Ser Espiritual deberá empezar su aprendizaje desde la frecuencia vibratoria 1.

Los Primeros cuerpos físicos, preparados para albergar el Ser Espiritual están estructurados por energías muy densas, pesadas, que tienen su origen en el reino animal, que provienen de los animales que habían llegado, en su estructura física a un punto de desarrollo que lo hacían apto para pudiera ser utilizado por el Ser Espiritual para empezar con ellos su primera vida física.

Los primeros conocimientos serán derivados de los actos de error que a causa de su ignorancia total serán los resultados de mover energías materializadas. En sus primeras encarnaciones las acciones serán siempre egoístas porque el Ser deberá pensar para sí mismo, lo que le conduce inevitablemente al error, a la acción contraria a la Ley.

4-Eliminar Ignorancias

El objetivo de la encarnación es cambiar parcelas de ignorancia por parcelas de conocimiento. El cuadro de ignorancia completa, de oscuridad total al salir del seno Divino, debe irse sustituyendo gradualmente por porciones de conocimiento y luz.

Si bien el objetivo del Ser Espiritual es llegar a la Sabiduría Absoluta y Perfección Total, en las 2 primeras grandes etapas evolutivas, su objetivo está dirigido a reducir sus grados de ignorancia. Aunque en esencia sea lo mismo adquirir conocimientos que



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

reducir ignorancias, deberemos poner atención en una matización del hecho y apreciar la diferencia entre conocimiento y Verdad.

En estas primeras etapas evolutivas los conocimientos que le proporcionarán sus actos erróneos no serán conocimientos de verdad, sino que serán conocimientos equivocados, incorrectos que enseñarán aquello que es contrario a la Ley y no debe hacerse, que le servirán como puntos de referencia para obtener conocimientos de verdad. La experiencia del error, será lo que le conducirá finalmente al acierto.

El objetivo de la encarnación es el de proporcionar al Ser las pruebas, las oportunidades para que pueda trabajar en discernir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto.

En las primeras encarnaciones el Ser humano mueve energías bajas, propias de la ignorancia. Estas vibraciones bajas potencian la tendencia egoísta del Ser y la convierten en dominante.

Las vibraciones egoístas tomarán diversas expresiones negativas en forma de odio, crueldad, o venganza. Estas energías y otras de tono similar podemos denominarlas energías malas. Estas energías son el Mal.

5-El Mal

En el Universo no hay más que una única fuente creadora de energía, la Fuente Divina o Dios y que de esa fuente fluye constantemente la Energía Dios (Amor, Vida, Ley, Orden, Unión, Sentimiento, Inteligencia, Sabiduría, Armonía, Equilibrio, Fuerza), podremos deducir y afirmar que el Mal no ha salido de la Fuente Divina, no ha sido creado, no tiene existencia. Solo “es” y tiene existencia eterna, aquello que ha salido del Seno Divino, creado por Él. El Mal no está en la esencia de Amor Divina, “no es”.

Sin embargo todos diremos que el Mal existe porque lo estamos viendo cada día. La historia humana nos enseña que el hombre se ha sentido siempre “influenciado” por el “Mal” y algunas veces hasta “dominado” por entidades y fuerzas del “Mal”. El “Mal” era una entidad real que tenía fuerza y poder por encima de la capacidad humana y por ello lo deificó. En todas las culturas se crearon Dioses del Mal, Dioses malignos, que necesitaban sacrificios y adoraciones para aplacarlos, y que su fuerza negativa no



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

alcanzara al hombre.

El grado de valoración que ha dado al “Mal” ha sido alto y continúa perdurando hasta hoy. Todas las religiones nos hablan del “Castigo de Dios” de “las penas eternas del infierno” y de la “condenación eterna”, la “maldición divina” y de imágenes que muestran un Dios irritado, enfadado, castigador, cruel, despiadado, en definitiva: “malo”.

Se dice al hombre que debe tener “temor de Dios” aunque lo suavicen al decir el “santo temor de Dios”. Se ha formado una imagen incorrecta de Dios, más parecido a una condición humana que Divina. Estos desconocimientos han propiciado que la mente humana creara y formara las imágenes de las entidades malignas como el Demonio, Satanás, Lucifer, a los que se ha concedido una fuerza maligna opositora a Dios, como si estuviera en un plano de igualdad o nada pudiera hacer ante sus opositores.

Aunque se admite como “Libro Sagrado” que contiene “la palabra de Dios”, en la Biblia se admite y se acepta al pie de la letra todo lo que se dice porque ha sido dicho por Dios, sin pensar ni razonar si lo que se dice que Él dijo es armónico con su Esencia de Amor y coincidente con sus Leyes. El concepto del “Mal”, es el que nos hace admitir como correcto y verdadero el hecho de que Jehová o Dios, ordene a los israelitas que aniquilen los pueblos vecinos porque no siguen sus Leyes y porque el “pueblo elegido” es el que debe tener la “Tierra prometida”

Con la aceptación del “Mal” como algo connatural de la Creación, se forma un estado de disposición interna que le conducirá a admitir la “división” entre los Seres creados y aceptará, la existencia de Seres buenos y malos, de “Ángeles caídos”, y de “Espíritus puros”, de “Espíritus del Señor”, y de “Espíritus de las Tinieblas”. Al creerlo como verdadero y elevarlo a la categoría de “auto de fe”, nos hablarán de la existencia real del demonio y de la lucha en contra de Él. Se le da tanto valor al poder del “Mal” que deben prepararse verdaderos especialistas capaces de exorcizar para luchar contra Él, cuando toman posesión de un cuerpo.

Nuestros espíritus han creído y creen aún, en la identidad del “Mal”, en la



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

personificación del “Mal”. Si hemos dicho que el “Mal” no ha sido creado, y por otro lado apreciamos como la mente humana lo admite como verdadero deberemos preguntarnos: ¿Qué es el “Mal”? ¿Cómo se forma y aparece? Para dar respuesta analicemos la frase 569 del Compendio:

“Hermanos míos, el Demonio, figura alegórica del Mal, se encuentra donde quiera haya Espíritus encarnados en la materia”.

El Demonio es una figura alegórica y no una realidad, y el Espíritu del Mal lo encontramos donde haya Espíritus encarnados en la materia y no en otro lugar.

Será importante que comprendamos que debemos entender por Espíritu del Mal porque nos ayudará a conocer cómo actúa y por qué, aunque sepamos que toda la acción esté controlada por las Entidades Superiores, que son las que determinarán el grado de influencia que pueden producir, adónde pueden producirla y adónde no.

El conocimiento de cómo tiene lugar el movimiento de la energía negativa, nos permitirá eliminar la ignorancia que existe en relación al “Mal”. Sabremos qué posibilidades tiene una persona de hacer llegar a otra sus malos pensamientos. Así podremos borrar los miedos y los temores que crea la ignorancia sobre lo que es “magia negra”, “mal de ojo”, “trabajo maligno” o cualquier otra imagen del “Mal”. Podremos saber cuáles son las condiciones para que nos pueda afectar un pensamiento, sentimiento, deseo, o acción que una persona pueda dirigir hacia nosotros. Para saber en qué medida es posible que tenga lugar y nos afecte se requiere un conocimiento lo más exacto posible de la Ley de Vibración energética y de la Ley de Afinidad Vibratoria, ya que este conocimiento nos permitirá saber cómo neutralizarlo o impedir que nos alcance.

El “Mal” es el efecto o la consecuencia de nuestras ignorancias, de nuestras actuaciones contrarias a la Ley de Amor y Fraternidad.

Las situaciones negativas aparecen con el ejercicio equivocado de la Libertad del Ser. Cualquier actitud negativa como los celos, envidia o resentimiento, es generadora de fuerzas internas capaces de originar impulsos que le llevarán a desear el mal a la persona que es el punto de origen de la actitud negativa. Si estas actitudes negativas



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

producen un cierto efecto a la persona que las recibe, la persona que las emite puede sentir una sensación de poder, de estar por encima, y dar lugar a que persista en su actuación maligna, produciéndose mayores energías negativas, que reiteradamente dirigirá a los Seres de su entorno. Se habrá convertido en un Ser “malo”, dominado por la energía del “Mal”, que el mismo ha generado y no le será posible escapar de su influencia y dominio, ya que esta actitud ha cerrado por falta de afinidad vibratoria toda posible comunicación con su Protector, que es quién podría ayudarle, sino todo lo contrario, sus vibraciones le relacionan con las Entidades espirituales negativas, que por afinidad le darán mayor fuerza a sus vibraciones bajas.

Cuando llega el momento de desencarnar inevitablemente arrastrará consigo todo el campo vibratorio generado por él, aislándole de la influencia de su Protector por falta de afinidad vibratoria, y lo sumirá en la densidad vibratoria baja, negativa, que será apoyada por Entidades afines. Se habrá convertido en un Espíritu del “Mal” y sentirá satisfacción en apoyar a los Espíritus encarnados que generan las vibraciones negativas de los defectos.

Establecidos los lazos de afinidad entre él y el Ser encarnado que emite vibraciones parecidas a la suya, le potenciará sus energías negativas, y si persiste mucho tiempo la afinidad vibratoria, llegará a dominarlo por completo y obligarlo a que se mueva y actúe en la dirección del mal, cada vez con mayor intensidad. Se habrá establecido una relación de dependencia. Pero esta relación no se basará en la relación de amistad o fraternidad, la relación será siempre de dominio, imposición, sojuzgamiento, desprecio e incluso burla, por parte del espíritu del “Mal” sobre el Ser encarnado, el cual pasará a ser su instrumento en el campo físico.

Pero todo el movimiento citado está controlado y registrado por las Leyes Divinas. Aunque a los espíritus del “Mal” les parezca que pueden hacer lo que les plazca y pueden ir donde les venga en gana, todas sus acciones y emisiones de energía están vigiladas y controladas por los Seres de Luz, con la colaboración de los Guías y Protectores.



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

6-El Ser de Luz

Los Seres de Luz tienen la misión de seguir, demostrar, enseñar y hacer ejecutar las Leyes Divinas. Tienen la responsabilidad de mantener y asegurar el Orden Cósmico a través del cumplimiento de las Leyes Divinas, que son las Leyes Cósmicas, las Leyes de la Vida, las Leyes de la Naturaleza que armonizan y conducen a toda la Creación.

Tienen la responsabilidad de programar las encarnaciones y vigilar y seguir su desarrollo y efectuar la valoración de resultados cuando esta finalice, estableciendo las consecuencias o los efectos que dichos resultados deben producir.

Cuando un Espíritu del “Mal” actúa con deseos de perjudicar y hacer el mal a un ser encarnado, el Ser de Luz controlará, vigilará y permitirá que las energías del mal le lleguen con la intensidad y la duración necesaria para que sean la lección que debe aprender, y no vayan más allá de lo preciso, para que únicamente se cancele el grado de error cometido, por efecto de la experimentación dolorosa recibida. El Ser humano recibirá la cantidad de mal que le debe servir como experiencia de dolor hasta el nivel que neutralice los grados de error acumulado por sus acciones negativas de otro momento y será la acción expiatoria que representará la cancelación de la deuda.

Si el Espíritu del “Mal” continua con su acción maligna, una vez cancelada la deuda que tenía el Ser encarnado, sus vibraciones del mal ya no podrán alcanzarle ya que una barrera aislante y protectora producida por el Ser de Luz le protegerá. La Ley de Causa y Efecto se habrá evidenciado.

Aunque lo desee y lo intente el Espíritu del “Mal” no podrá actuar en lugares de energías positivas, en lugares que no tengan afinidad vibratoria con sus energías bajas. La Ley de Afinidad vibratoria no establece relación entre planos energéticos paralelos y no coincidentes.

El Espíritu del “Mal” no podrá actuar ni producir influencia sobre Seres que no necesiten sentir los efectos del mal, porque aunque lo intentara, una cortina de energía emitida por los Seres de Luz aislaría al Ser humano de dicha influencia, y el espíritu del “Mal” ni tan siquiera “lo vería”.



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

La Ley de Evolución y Progreso impulsa a toda la Creación hacia estados superiores de perfeccionamiento, y llegará un momento en que se terminará el actuar negativo de los Espíritus del “Mal”, al ser obligados a tomar un cuerpo físico y encarnar. Este cambio se producirá cuando el Espíritu del “Mal” habrá acumulado una cantidad límite de acciones negativas por el ejercicio de su voluntad, y porque esta cantidad límite de deuda representa el dolor máximo que el Espíritu podrá soportar en las pruebas encarnatorias.

En todo momento el Absoluto y sublime Amor Divino estará atento para que ningún componente de la Creación se pierda, porque todos los seres han pasado las mismas pruebas, todos han aprendido las mismas lecciones, y todos deberán llegar a la Sabiduría Absoluta y Perfección Total.

Todos los Espíritus están sujetos a las Leyes Divinas, respetando el ejercicio de su libertad mientras pueda ser de utilidad al Ser o a otros Seres, pero se anulará esa libertad cuando la permanencia en el error ya no dé utilidad alguna, ni para él, ni para los demás.

Toda energía negativa que sea emitida dirigida a otra persona con la intención de que su influencia produzca efectos tangibles, deberá estar en consonancia con alguna de las 3 condiciones siguientes:

- Que la persona a la que va dirigida necesite recibir el mal, como lección expiatoria que le debe permitir cancelar las energías erróneas generadas en otra existencia.
- Que la persona necesite recibir en ese momento las influencias del mal como lección-conocimiento, que debe reportarle el saber cómo actúa una energía negativa, cuál es su movimiento, su acción y su efecto, como valorar los grados de vibración que producen afinidad con las energías del mal, y conocer que debe hacerse para contrarrestarlo.
- Que la persona a la que va dirigida la energía negativa esté generando vibraciones negativas producidas accidentalmente por sus debilidades o defectos, en momentos de descuido y poco control de sus propias energías y sus vibraciones son



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

afines a la energía del “Mal”.

El grado de intensidad de afinidad vibratoria determinará el grado de intensidad de la influencia del mal.

Analicemos como se producen las influencias en cada una de las 3 condiciones:

- En la primera, el comportamiento del Ser puede tomar 2 actitudes diferentes, o bien esforzarse espiritualmente para armonizarse con la Ley porque ha comprendido el error y quiere rectificarlo, o mantener su estado vibratorio negativo. En ambos casos el ser estará arrastrando de su encarnación anterior las creaciones energéticas que generó, que son las formas vibracionales emitidas por sus pensamientos, sentimientos, deseos y acciones que en forma de envoltura energética, rodean al Ser Espiritual y le condicionan.

- Si la actitud que adopta el Ser es la de esforzarse espiritualmente, la intensidad vibratoria del mal que recibirá llegará hasta el grado que marque el nivel de equilibrio que permita neutralizar la anterior energía negativa generada por él.

- Si su actitud es la mantener el estado vibratorio negativo, la intensidad vibratoria del mal que recibirá aumentará gradualmente y no tendrá límite. Estará generando mayores deudas que deberá cancelar en otro momento encarnatorio.

- En la segunda, en la que el Ser necesita recibir la energía del mal, como lección y conocimiento, la afinidad vibratoria se produce al relacionarse con los residuos de energías negativas que arrastra de otra existencia, juntamente con las actitudes negativas que adopta en el momento presente aunque no sean necesariamente malas (basta que mueva resentimiento, tristeza, miedo o cualquier otra). En estas circunstancias la intensidad del mal que podrá recibir será exclusivamente compensatoria y finalizará al adquirir el conocimiento.

- En la tercera condición (la más generalizada en los Mundos de Expiación y Prueba) la afinidad vibratoria se produce al emitir las energías negativas de un defecto. La intensidad del mal que se recibirá tendrá la duración suficiente para que sea advertencia y haga recordar la lección que tiene que aprender y le permita cambiar sus energías a la frecuencia positiva.



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

Al comprender la mecánica de la Ley desaparece el temor y el miedo a las energías negativas que una persona desee enviarnos. Surgen entonces las siguientes preguntas ¿Qué debo hacer para defenderme de un mal que me envían? ¿Cómo puedo liberarme de las influencias negativas?

La respuesta es:

“Para liberarme de las influencias negativas bastará que no tenga afinidad con las vibraciones del mal”

Si conocemos la Ley de Afinidad vibratoria veremos que uno de sus postulados dice:

“Las vibraciones de una partícula energética influirán a otra partícula energética si entre ambas existe el mismo grado de frecuencia vibratoria” y también

“La intensidad de influencia de las vibraciones de una partícula a otra es directamente proporcional a sus grados de afinidad vibratoria”

Yo recibiré las influencias del mal de una persona si mis vibraciones son negativas y que saldrán si adopto alguna de las siguientes actitudes:

- Sentir odio
- Tener deseos de venganza
- Sentir animadversión
- Sentir resentimiento o rencor
- Sentir indiferencia
- Desear algún mal
- Desear castigarlo
- Tener miedo
- Tener inseguridad y duda de mi propia fuerza
- Tener desconfianza en la ayuda espiritual

La actitud correcta será la de mantenerse en las vibraciones de Amor y activarlas



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

tanto como sea posible. Yo me defenderé de la influencia negativa y quedaré libre de ella, emitiendo vibraciones de Amor, sintiendo que amo y “únicamente amando”.

Jesús nos dice:

“Sólo por el Amor será Salvo el hombre”

Por tanto, todo está en nosotros mismos, en aquello que consigamos vibrar, y no en la persona que nos quiera hacer mal.

7-Amor Cósmico Fraternal

El Amor de Dios tiene la condición de Cósmico porque penetra y envuelve a todo lo creado, participa de la característica divina de Universalidad entre otras. La Energía Amor de Dios se considera fraterna porque cada partícula creada la recibe por igual, a la vez que se relaciona a la partícula y la vincula con las restantes, de manera justa, igualitaria y fraterna.

La energía humana tiene un sentido interno, hacia adentro, en oposición al sentido externo, hacia afuera, que tiene la Energía Divina. Este sentido opuesto de la energía humana es el que convierte la energía Amor Cósmico Fraternal en energía Amor propio, que es el pensar en sí mismo y para sí mismo, que activaran el Egoísmo de un cuerpo físico.

De la actuación ignorante y contraria a la Ley en los Mundos Primarios es de dónde arranca la energía que formará el Mal. El Mal se forma y aparece por la actuación errónea del Ser humano. El Ser humano ha creado el Mal.

Decimos que el Mal no existe, que no tiene existencia propia, porque no ha sido creado por la Fuente Divina, no ha salido de Dios. Todo lo que no ha salido de Dios “no es”. El Mal es el resultado de la ignorancia y de la utilización incorrecta de la energía.

Cuando el Ser permanece en su ignorancia y disfruta manteniéndose en el Mal y así sigue una y otra vez, se convierte en un Espíritu del “Mal” Puede permanecer en esta actitud y actuar cada vez con mayor intensidad durante varias encarnaciones y estados espirituales entre encarnación y encarnación.

El Ser Espiritual que se convierte en Espíritu del “Mal”, está sujeto a las Leyes



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

Divinas y rodeado por el Amor Absoluto de Dios. Las acciones que realiza tendrán un límite marcado por las Leyes que no podrá sobrepasar, porque la Ley en ningún momento puede permitir el desorden, el caos, el incumplimiento de las propias Leyes.

No existen diferencias entre los Seres creados por Dios porque todos han salido igual de su Seno, todos han sido creados iguales. La igualdad es absoluta entre todos los Seres creados por Dios.

El Espíritu del “Mal” está controlado por la Ley de Causa y Efecto que irá registrando todas las vibraciones energéticas que produzcan sus pensamientos, sentimientos, deseos y acciones, y determinará las consecuencias o efectos futuros que deberá pasar y soportar obligatoriamente. Encarnará y continuará haciendo de espíritu del “Mal”, pero en cada encarnación tendrá que soportar una carga más pesada, hasta el momento en que no pueda soportar tanto peso y tanto dolor y exclame ¿Por qué? Esta pregunta abre la puerta interna del Ser, por dónde podrá entrar su Protector para producir el cambio. Le hará comprender que el dolor es consecuencia de sus acciones como Espíritu del “Mal”, suministrándole los razonamientos necesarios. Los Espíritus del “Mal” se convertirán con el tiempo en Espíritus “puros”. El mal es momentáneo y circunstancial de los mundos de ignorancia y oscuridad y desaparece cuando penetra la Luz en Ser Espiritual. Cuando se pasa al Mundo de Regeneración, donde la frecuencia es elevada y luminosa, porque ya no hay sombras ni errores, la frecuencia del mal no puede darse porque se emite en otro nivel, y el Mal deja de existir.

8-Establecer la Armonía con la Ley

Todos los Seres Espirituales que necesitan encarnar en un mundo material es porque aún deben adquirir conocimientos, tienen experiencias que pasar y lazos que cancelar, que solo podrán conseguir a través de un cuerpo físico. El caminar evolutivo por un Mundo de Expiación y Prueba tiene 3 áreas o campos de actuación que son los siguientes:

- A través del primer campo de actuación el Ser Espiritual deberá adquirir nuevos conocimientos, nuevas valoraciones, nuevos dominios, mayores profundidades y



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

luminosidades. Deberá formar nuevos conceptos y ampliar su capacidad con nuevas ideas. En definitiva aumentará sus grados de conocimiento y le facilitará su progreso evolutivo.

- A través del segundo campo de actuación deberá poner en práctica, ejercitar los conocimientos nuevos que adquirió en su última encarnación. Deberá comprobar por medio de la práctica que aquellos conocimientos que consideró verdaderos lo son realmente porque siente la certeza interna que le proporciona su ejecución. El Ser Espiritual conseguirá grabar en su Espíritu las experimentaciones obtenidas y las certezas sentidas.

- A través del tercer campo de actuación deberá pasar por las situaciones que contiene lazos que lo atan a un pasado, deberá cancelar las deudas compensando lo que quedó pendiente. Deberá conseguir quedar libre de dependencia, compromisos y deudas, debe cancelar todo lo atrasado, y sin que nada lo retenga, poder asumir responsabilidades de trabajo evolutivo superior.

9-La Involución no existe

La marcha ascendente del progreso es inevitable y ningún Ser espiritual retrocede, va hacia atrás o pierde lo que adquirió.

Jesús nos ratifica esta idea en la frase 66 del Compendio:

“La decadencia del espíritu es tan solo momentánea pues la Ley del Progreso arrastra consigo todas las individualidades hacia un objetivo de acrecentamiento, mediante el equilibrio general de las creaciones”.

En los Mundos Primarios y de Expiación y Prueba en que la ignorancia es completa las acciones contienen más errores que aciertos y pueden quedar momentáneamente estancados en su progreso, pero desde una perspectiva Cósmica la “decadencia del Espíritu es tan sólo momentánea”.

La energía de la Ley de Evolución y Progreso es una energía impulsora, conductora de todas las partículas creadas, que deberán seguir el destino fijado por el Designio Divino y pasar de un nivel vibracional de sus energías al nivel vibracional



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

superior. El impulso de la Ley hace que el Ser Espiritual vaya sintiendo cada vez más ansias y deseos irresistibles de mayores conocimientos, dominio, equilibrio, armonía, paz y luz.

Cuando el Ser Espiritual llega a los planos de Luz alcanzan un completo afianzamiento de sus conocimientos, una firmeza en los conceptos fundamentales, una seguridad y una certeza de encontrarse en el camino de la Verdad. En estos niveles han desaparecido por completo las sombras representadas por los defectos humanos de los Mundos de Expiación y Prueba.

Cuando el Ser Espiritual ha llegado a los Mundos de Luz, ya no desea ni piensa en la oscuridad, porque hace ya tiempo que superó los defectos propios de la oscuridad. Son sus grados de pureza, básicamente grados de amor y humildad mayor, los que le impulsan a mayores grados de pureza. En estas condiciones es imposible la existencia de “ángeles caídos”, ya que no existen los defectos todavía necesarios en planos y mundos inferiores.

Cuando el Ser pasa al Mundo de Regeneración, la comprensión y la visión de Dios adquieren un relieve extraordinario, sabe que Dios está presente en cada instante en cada partícula de la Creación y que el progreso se hace al conseguir los máximos estados de armonía con su Creador. El Ser “siente” que Dios es la Verdad, y que adquirirá parcelas de verdad en la medida que sus energías se armonicen con las de Dios. No tiene existencia en los mundos superiores los Seres que se oponen a Dios, “los ángeles caídos”. Nadie retrocede en su caminar evolutivo, nadie pierde lo que se grabó en su Espíritu, nadie olvida lo adquirido.

La involución no existe, no puede darse porque la evolución es parte del Orden Cósmico, que asegura el cumplimiento del Designio Divino, que hace que todo lo creado siga inevitablemente el objetivo fijado para él, lo que de no producirse representaría un desorden y un caos, imposible en la Creación y en la Perfectibilidad de Dios.

En este sentido debemos ver el proceso evolutivo concreto y paralelo del reino mineral, del reino vegetal, del reino animal y del Ser Espiritual, porque son procesos



Centro de Estudios de Ciencias Universales
móvil: +34 676 999 270 ; +34 669 888 674
e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

evolutivos que no se interfieren ni involucionan. Nunca podrá darse el hecho de que un Ser Espiritual pueda encarnar en un animal, planta o piedra, cada uno tiene su ritmo, camino y destino.

.....